

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.256

Miércoles 18 de Mayo de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2128725

BANCO CENTRAL DE CHILE

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 2470

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 2470, celebrada el 12 de mayo de 2022, adoptó el siguiente Acuerdo:

2470-03-220512 - Designación de reemplazante del integrante subrogante nombrado por el Banco Central de Chile en el Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio que establece la ley N° 21.365.

El Consejo del Banco Central de Chile resolvió dejar sin efecto el nombramiento de doña Natalia Andrea Aránguiz Berríos como integrante subrogante del Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Intercambio ("Comité"), creado por la Ley N° 21.365, sustituyéndolo por la designación de doña Bárbara Pamela Ulloa Llanos en dicho cargo, quien asumirá sus funciones a contar de la fecha de adopción del presente Acuerdo para contribuir a resguardar el normal funcionamiento del Comité.

Se deja constancia que el reemplazo indicado tiene lugar en atención a la renuncia voluntaria que doña Natalia Andrea Aránguiz Berríos presentó al Banco Central de Chile, dejando de contar con la calidad de funcionaria del Banco a contar del 23 de abril de 2022.

Santiago, 12 de mayo de 2022.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.